



UANL.



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

# Plan de Desarrollo 2025-2040

## Preparatoria 17



La  
excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento

## CONTENIDO

---

Contexto actual de la Preparatoria 17 .....	4
Las cuatro transiciones .....	4
Aspectos demográficos del municipio de Ciénega de Flores .....	6
Aspectos educativos .....	8
Aspectos económicos .....	9
El fenómeno de la globalización .....	9
Diagnóstico global de la Preparatoria 17 .....	11
Situación actual. ....	11
Educación integral de calidad .....	11
Oferta educativa .....	11
Cobertura .....	11
Información escolar .....	13
Población escolar .....	13
Planta académica .....	15
Composición de la planta académica .....	15
Investigación científica y desarrollo tecnológico .....	17
Cuerpos colegiados .....	17
Sustentabilidad Preparatoria 17 .....	18
Vinculación estratégica .....	18
Servicio social .....	18
Creación y divulgación de la cultura y el arte .....	19
Eventos artísticos y culturales .....	19
Deporte .....	19
Prevención y cuidado de la salud .....	19
Gestión .....	20
Formación y actualización .....	20
Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE) .....	20
Biblioteca .....	20
Certificación de la calidad .....	20
Retos de la Preparatoria 17 .....	21
Marco axiológico, misión, atributos institucionales y Visión 2040 de la Preparatoria 17 .....	22
Misión de la Preparatoria 17 .....	22
Valores asociados al quehacer institucional .....	22
Atributos .....	23
Prospectiva de la Preparatoria 17. El escenario de llegada. ....	26
Visión de la Preparatoria 17 .....	26
Cualidades distintivas .....	26
Ejes, políticas y estrategias .....	28
Ejes transversales del Plan de Desarrollo .....	29

Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias .....	30
Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	30
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano .....	34
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	37
Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.....	38
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.....	40
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario .....	41
Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.....	43
Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades .....	43
Seguimiento y evaluación .....	45
Componentes del Plan.....	46
Indicadores y metas.....	49
Indicadores estratégicos.....	49
Indicadores operativos .....	52

## INTRODUCCIÓN

---

La Preparatoria 17 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como parte del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, tiene el firme compromiso de ofrecer una formación integral de calidad, enmarcada en los principios de equidad, inclusión, responsabilidad social y excelencia académica. En un entorno educativo en constante transformación, este Plan de Desarrollo se presenta como una herramienta estratégica que orienta las acciones de mejora continua, consolidando los logros alcanzados e impulsando nuevas metas institucionales.

Este documento ha sido elaborado con base en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL y responde a los retos actuales del contexto local, estatal, nacional e internacional. Asimismo, se sustenta en el análisis de fortalezas, áreas de oportunidad y necesidades identificadas por los diferentes actores de la comunidad escolar, con el propósito de elevar los indicadores académicos, fortalecer la formación docente, modernizar la infraestructura, integrar tecnologías educativas y fomentar una cultura de paz y sustentabilidad.

La planeación participativa y el enfoque sistémico son las directrices de este plan, el cual busca fortalecer la identidad universitaria, garantizar la permanencia y egreso exitoso de los estudiantes, y contribuir al desarrollo social de la comunidad. Con ello, la Preparatoria 17 reafirma su misión como una institución formadora de bachilleres competentes, críticos, creativos y comprometidos con su entorno.

APARTADO I

---

# Contexto actual de la Preparatoria 17

## Las cuatro transiciones

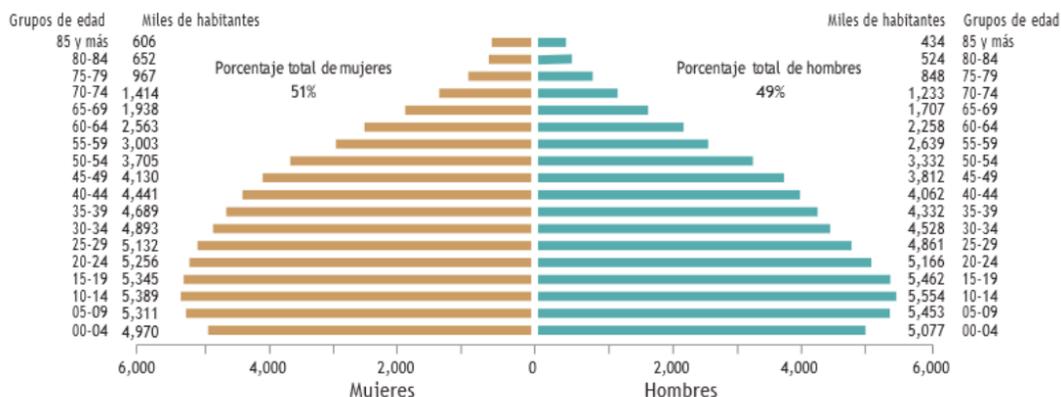
México, al igual que otros países de la región latinoamericana, está experimentando de forma rápida, profunda y polarizada cuatro transiciones fundamentales: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas transiciones determinan las oportunidades para que el país despegue hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable y definen, por tanto, la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que los mexicanos deseamos tener. La complejidad de estas transiciones guarda una estrecha relación con las marcadas disparidades que aún existen en el país en términos de calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más cruciales.

En nuestro país, persisten marcadas disparidades que separan a la población con mayores recursos de aquellos grupos con ingresos más bajos, esta disparidad también se manifiesta entre los distintos estados, regiones y entornos rurales y urbanos. A pesar de los considerables esfuerzos realizados en las últimas décadas, la igualdad en el ámbito educativo, en particular, sigue siendo un objetivo distante, ya que aún no hemos alcanzado el nivel de equidad educativa deseado, que consiste en proporcionar oportunidades educativas de alta calidad para todos, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La transición demográfica tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Si bien el grueso de la población nacional se mantiene joven, actualmente se ubica en una edad de 15 a 29 años-, el proceso de envejecimiento es una realidad. En el año 2000, uno de cada 20 mexicanos era mayor de 65 años; en el año 2050 esta relación será, con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de uno de cada cuatro, lo cual cambiará drásticamente la naturaleza de la demanda de muchos servicios que el Estado mexicano está obligado a prestar, entre ellos el educativo. Hay dos tendencias demográficas que, en particular, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: 1) la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años; y 2) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional.

La reducción de la base de la pirámide poblacional tiene efectos importantes sobre la educación en todos sus niveles. El número de niños entre seis y 11 años de edad, correspondiente a la demanda potencial de educación primaria, ha descendido desde 1999, tendencia que para 2040 implica una reducción de la matrícula. La evolución del grupo en edad de asistir a la educación secundaria-entre 12 y 14 años- ha empezado a estabilizarse, y su tamaño previsiblemente disminuirá en el corto plazo de acuerdo con las proyecciones del CONAPO. Por otra parte, en la actualidad los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior y superior sigue siendo significativa. Ver Gráfica 1.

Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México

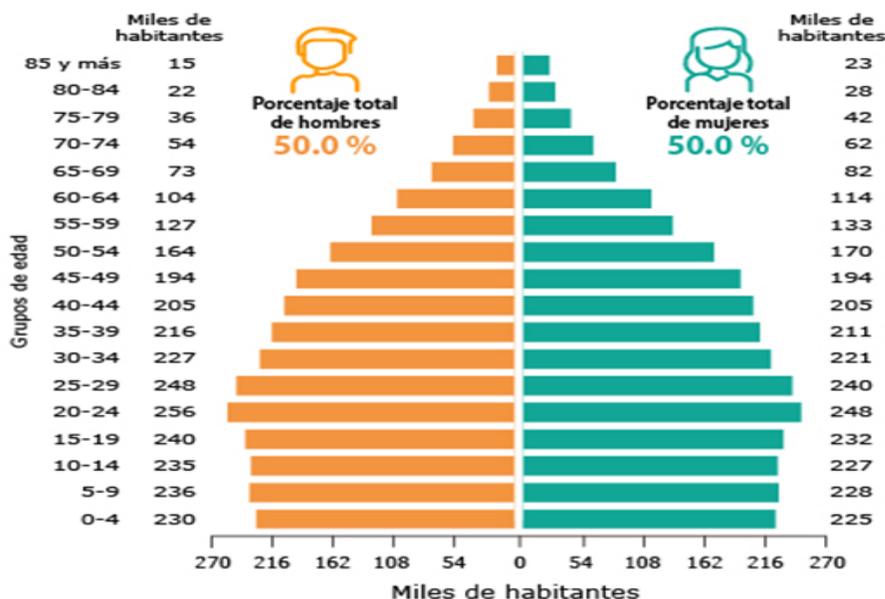


Fuente Estadísticas del INEGI, 2020

El Estado de Nuevo León, según el censo poblacional 2020, cuenta con una población: de 5,784,442 habitantes, que representa el 4.6 % del total del país y está distribuida de la siguiente manera: 96% es población urbana y 4% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21%, respectivamente.

Los datos que se muestran en la gráfica 2 reflejan una estabilización en el crecimiento de la población de 0 a 19 años, el grupo de población más amplio es de 20 a 24, observando una disminución en los grupos posteriores. El crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral, -entre 20 y 64 años-, representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país y del estado en ese periodo, en la medida en que se trate de una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para enfrentar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo social y económico de la nación.

Gráfica 2. Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En Nuevo León, el grupo de edad 15-17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a 285,561 en 2030 y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo, conforme a la política educativa nacional.

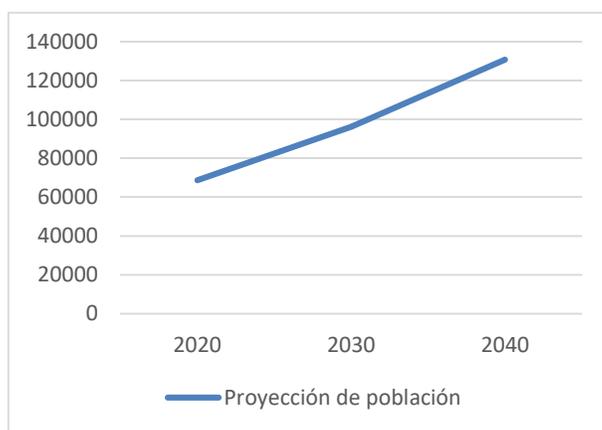
La educación, en este contexto, desempeña un papel crucial, aportando contribuciones de gran valor para consolidar un fundamento común entre los diversos sectores de la sociedad mexicana. Respetando la especificidad cultural de cada uno, la educación se erige como la fuerza motriz que, a partir de estos elementos, moldea una identidad nacional renovada. Este proceso permitirá afrontar los desafíos del siglo XXI, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos sus ciudadanos.

## Aspectos demográficos del municipio de Ciénega de Flores

El municipio de Ciénega de Flores, al año 2020, registró 68,747 habitantes aproximadamente. De 1995 al año 2000, su población aumentó ligeramente, aunque a partir del 2005 comenzó a crecer aceleradamente, llegando a ser el cuarto municipio del país con mayor crecimiento poblacional en el 2015.

Su población relativa es de 435 habitantes por kilómetro cuadrado. En comparación a 2010, la población en Ciénega de Flores creció un 180%. Para el año 2040, se estima una proyección de 130,832 habitantes en el municipio (Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Ciénega de Flores 2021-2040).

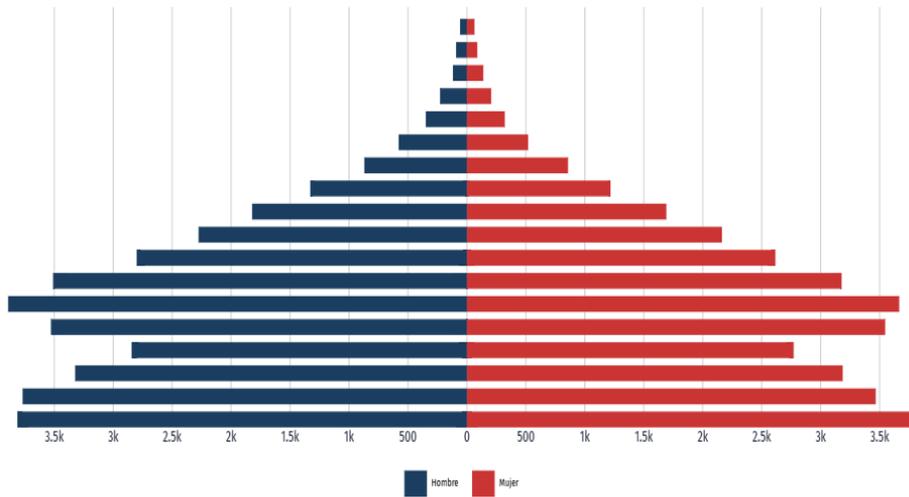
Gráfica 1. Proyección de la población de Ciénega de Flores



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Ciénega de Flores, 2021.

Al analizar la dinámica de la población y sus rangos de edades, se ve un incremento en la base de la pirámide poblacional, por lo que se puede concluir que la demanda de estudiantes a ingresar a la Preparatoria 17 muestra una tendencia al alza. Los rangos de edad de 5 a 9 años (7,235 habitantes) y de 0 a 4 años (7,654 habitantes).

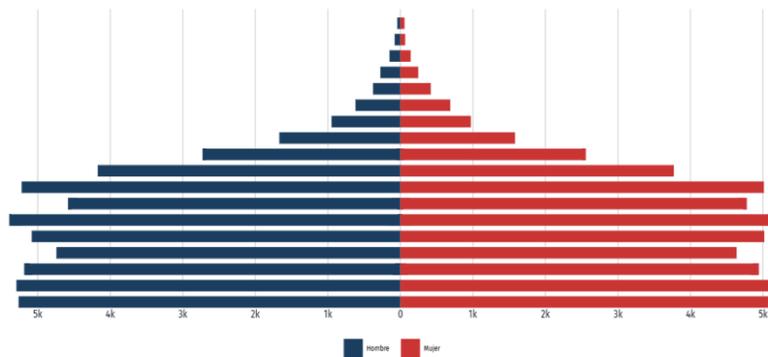
Gráfica 2. Pirámide poblacional de Ciénega de Flores



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020

La población total de General Zuazua en 2020 fue 102,149 habitantes, siendo 49.2% mujeres y 50.8% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (10,513 habitantes), 25 a 29 años (10,491 habitantes) y 0 a 4 años (10,355 habitantes). Entre ellos concentraron el 30.7% de la población total.

Gráfica 3. Pirámide poblacional de General Zuazua



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020

Durante el año 2024, la población estudiantil de la Preparatoria No. 17 estuvo conformada en el semestre enero-junio 2024 por un 46% de hombres y un 54% de mujeres, con un total de 1,183 alumnos. En el semestre agosto-diciembre 2024 la población fue de un 47% de hombres y un 53% de mujeres, con un total de 1,231 alumnos. En la siguiente tabla se pueden observar el número de estudiantes por género.

Tabla 1. Población estudiantil por género

Semestre	Cantidad de alumnos	
	Hombres	Mujeres
Ene – Jun 2024	546	637
Ago – Dic 2024	584	647

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Académica, 2025.

La procedencia de nuestros alumnos, en el semestre enero-junio 2024, fue la siguiente: el 55% Ciénega de Flores; 40%, de General Zuazua, un 1% de Salinas Victoria y el 1% de Marín el 3% restante de otros municipios.

Para el semestre agosto-diciembre 2024, el comportamiento fue similar: Ciénega de Flores 59%; General Zuazua 38%, Marín 1% y; de otros municipios el 2%.

En la siguiente se muestra la procedencia de los alumnos durante el 2024.

Tabla 2. Procedencia de la población estudiantil

Municipio	Cantidad de alumnos	
	Ene – Jun 2024	Ago – Dic 2024
Ciénega de Flores	647	729
General Zuazua	478	468
Salinas Victoria	7	2
Marín	17	10
Escobedo	0	3
Otros	34	19

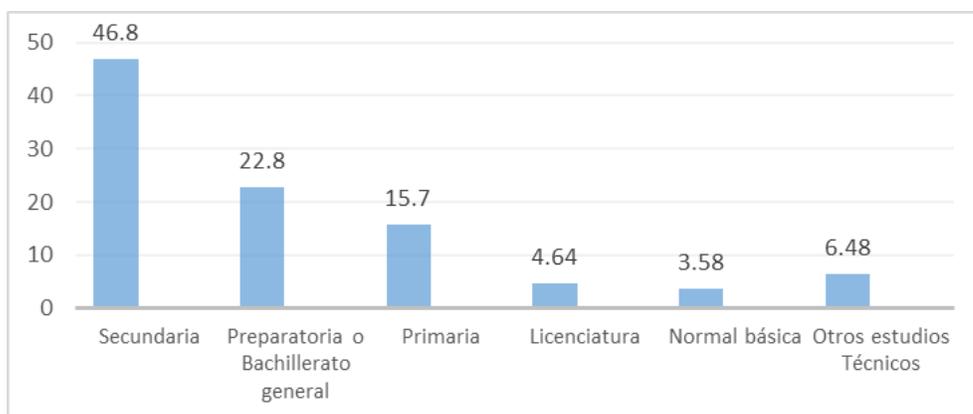
Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Académica, 2025.

## Aspectos educativos

Uno de los aspectos clave en el ámbito educativo de Ciénega de Flores es la atención a la población joven; esto ha generado la necesidad de crear espacios y programas que fomenten la continuidad educativa, así como la prevención del abandono escolar, especialmente en el nivel medio superior.

En seguida se detalla el nivel de escolaridad en el municipio de Ciénega de Flores al año 2020, los principales grados académicos de la población de Ciénega de Flores fueron: Secundaria (22.3k personas o 46.8% del total), Preparatoria o Bachillerato General (10.9k personas o 22.8% del total) y Primaria (7.47k personas o 15.7% del total).

Gráfica 4. Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más en Ciénega de Flores



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020

## Plan de Desarrollo 2025-2040 – Preparatoria 17

La Preparatoria 17 está ubicada en el municipio de Ciénega de Flores y brinda su oferta educativa a los estudiantes provenientes de General Zuazua, Marín, Salinas Victoria, Higuera y en menor cantidad de Escobedo. Se brinda apoyo también al Centro Comunitario, el cual pertenece a la colonia Real de Palmas en el municipio de General Zuazua.

En el período 2024 la comunidad estudiantil estuvo constituida de la siguiente manera:

### • Semestre enero - junio 2024

Total, de alumnos: 1,183. Al Bachillerato General corresponde el 75% (882 alumnos), al Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés un 4% (51 alumnos), al Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales el 15% (176 alumnos), y al Bachillerato Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica el 6% (74 alumnos).

### • Semestre agosto - diciembre 2024

Total, de alumnos: 1,231. Al Bachillerato General corresponde el 72% (892 alumnos), al Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés un 5% (56 alumnos), al Bachillerato Bilingüe Progresivo en francés un 2% (20 alumnos), al Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales el 15% (185 alumnos), y al Bachillerato Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica el 6% (78 alumnos).

Cabe mencionar que el Bachillerato Bilingüe Progresivo en francés inició en el semestre agosto – diciembre 2024.

## Aspectos económicos

En cuanto a la economía del municipio, es importante mencionar que casi la totalidad de su población activa (60%) se dedica a actividades secundarias y terciarias, lo que muestra la influencia local de empresas transportistas, parques industriales, actividad constructiva, y la relativa cercanía de importantes empresas situadas al norte del área metropolitana de Monterrey, así como la fuerza de trabajo propia del municipio.

Lo anterior es indicativo de las posibilidades de fortalecer al municipio mediante centros de trabajo. El 40% restante incluye a estudiantes, quehaceres del hogar jubilados, imposibilitados y otros. El 89.2% de la población está afiliada a algún sistema de salud como: Seguro Social 76.6%; Seguro privado 2.7%; otra institución 2.5%; ISSSTE 1.5%; Pemex; Defensa o Marina 1.2%; no legible 18%.

La principal actividad económica del municipio de Ciénega de Flores es la industria. Destaca en particular la producción de carne seca (machacado) y recientemente la diversificación de su economía como el Centro de Distribución Walmart de Monterrey, compañía de juguetes LEGO, así como la productora de llantas Bridgestone. Además, en el año 2026 se estima que estará en operaciones la planta de camiones pesados de Volvo. La carretera Federal número 85 norte, comunica la cabecera municipal con la capital del Estado y con la frontera Norte.

Ciénega de Flores es conocida por la producción del machacado, un producto que se exporta a nivel internacional, además el municipio es sede de un Centro de Distribución Walmart y de la compañía de juguetes LEGO. En el ramo industrial en 2023, los productos con mayor nivel de ventas internacionales de Ciénega de Flores fueron partes y accesorios de vehículos, turbojets, turbopropulsores y otros equipos de refrigeración, por lo que año con año se ha incrementado la presencia de nuevas industrias en el municipio.

## El fenómeno de la globalización

La globalización, como ha sido tipificada por diversos autores, es un espacio social de significados, acciones e interacciones que domina al mundo contemporáneo. No es raro atribuirle que es la causa inmediata de una variedad de consecuencias en el campo de la educación o de la política educativa, consecuencias que sin duda son, en general, de muy diverso origen. El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización.

Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo.

La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercute de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países, y conjuntamente con la globalización, producen transformaciones estructurales y paradigmáticas en todos los campos de la actividad humana. Este escenario implica el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis fundamentales de la ciencia, la tecnología y la educación.

Particularmente, la globalización está teniendo un gran impacto en la educación, principalmente en seis áreas:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en programas y cursos ad-hoc.
2. En la necesidad de nuevas estructuras para el financiamiento de todos los tipos y niveles educativos, tanto por parte de los gobiernos nacionales, como de las propias instituciones, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional para asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones.
4. La exigencia de una rendición de cuentas a las instituciones educativas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población.
6. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

Es fundamental para los estudiantes de nivel medio superior, entender los desafíos a los que se van a enfrentar y que nuestra dependencia debe brindar las herramientas para responder a necesidades de formación de un entorno global

APARTADO II

# Diagnóstico global de la Preparatoria 17.

## Situación actual.

### Educación integral de calidad

#### Oferta educativa

La Preparatoria 17 pertenece a la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, ofreciendo a la comunidad cinco programas educativos:

- Bachillerato General (presencial y mixto)
- Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés
- Bachillerato Bilingüe Progresivo en francés
- Técnico en Sistemas Computacionales
- Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica

#### Cobertura

La Preparatoria No. 17 está ubicada en el municipio de Ciénega de Flores y se posiciona como la mejor opción educativa de la región, brindando su oferta educativa a todo el Valle de las Salinas, con alumnado procedente del mismo municipio, de General Zuazua, Salinas Victoria y Marín. Además se brinda apoyo al Centro Comunitario, el cual pertenece a la colonia Real de Palmas en el municipio de General Zuazua.

A continuación, se pueden observar la cantidad de aspirantes y los estudiantes que ingresaron en el Proceso de Asignación de Espacios (PAE) del 2024, desglosándolos por bachillerato:

Tabla 3. Participantes e ingresados en el PAE 2024

Programa Educativo	Estudiantes que participaron	Estudiantes que ingresaron
Bachillerato General	568	504
Técnico en Sistemas	136	66
Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica	204	30
Total	904	600

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Académica, 2025

### Modelo educativo

La práctica educativa de la Preparatoria 17 se enmarca en un modelo que fue actualizado en el año 2022. El Modelo Académico del Nivel Medio Superior asociado al Modelo Educativo incorpora un nuevo esquema de actividad en el aula que permitirá el desarrollo de competencias necesarias para la incorporación de los estudiantes al nivel de educación superior o al mundo laboral, con énfasis en las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en los procesos educativos.

Esta actualización considera los planteamientos emanados de la Ley General de Educación para este nivel educativo, que se organiza como sistema y con un marco curricular común a nivel nacional que garantiza el reconocimiento de estudios entre las modalidades y opciones educativas en las que se ofertan.

### Atención integral al estudiante

La atención a las necesidades de los estudiantes, con el propósito de fomentar su continuidad, buen rendimiento académico y finalización puntual de sus estudios, ha sido una prioridad para la Preparatoria. Esto ha cobrado especial relevancia durante y después del confinamiento provocado por la contingencia sanitaria, lo que ha exigido la diversificación de medios y estrategias para abordar aspectos como la salud socioemocional y las dificultades económicas de los estudiantes, entre otros factores.

La Preparatoria 17 comprometida con la comunidad y los estudiantes brinda el apoyo necesario para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que se imparte una asesoría académica (cuatro sesiones) a aquellos estudiantes que tienen alguna situación académica crítica con unidades de aprendizaje en tercera, cuarta, quinta y/o sexta oportunidad.

En la siguiente tabla se pueden observar los estudiantes atendidos en los diversos programas de atención con los que cuenta la Preparatoria:

Tabla 4. Estudiantes en programas de atención durante el 2024

Atención	2024
Curso Inductivo	602
Tutoría	1,231
Talentos	51
Cultural	1,231
Deportiva	1,231
Biblioteca (visitas)	2,522
Orientación Psicopedagógica	181

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Revisión Directiva, 2025

### Becas otorgadas por la Preparatoria 17

Se brinda la información necesaria para que los alumnos realicen el trámite de beca de cuotas de rectoría, así como también se proporcionan los datos necesarios para los trámites de beca de cuota interna, becas por promedio, por ser hijo de trabajador universitario, deportivas, entre otras.

Tabla 5. Becas otorgadas en el 2024

Tipo de beca	Cantidad	
	Ene – Jun	Ago – Dic
Beca de cuota interna		
Hijo de trabajador	8	7
Por promedio	21	19
Deportivas	52	N/A
Escasos recursos	1	N/A
Otros	2	2
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>28</b>
Becas en cuotas de rectoría		
Beca escasos recursos (100%)	150	168
Beca escasos recursos (75%)	16	20
Beca escasos recursos (50%)	189	222
Beca escasos recursos (25%)	3	2
Empleados UANL (e hijos)	9	7
Académicas (promedio)	19	12
Acuerdos y convenios	162	170
<b>Total</b>	<b>548</b>	<b>601</b>
Becas federales		
Benito Juárez	1,194	1,286
<b>Total</b>		

Fuente: Departamento de Calidad, con información del Departamento de Becas, 2025

## Información escolar

### Población escolar

En la siguiente tabla se puede apreciar la evolución de la matrícula de la Preparatoria 17 por programa educativo:

Tabla 6. Evolución de la matrícula atendida (2018 – 2024)

Programa Educativo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bachillerato General	623	723	760	736	869	929	892
Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	60	60	60	54	48	51	56
Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20
Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales	221	206	203	188	185	183	185
Bachillerato Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica	104	106	98	84	78	76	78
<b>Total</b>	<b>1,008</b>	<b>1,156</b>	<b>1,164</b>	<b>1,092</b>	<b>1,204</b>	<b>1,239</b>	<b>1,231</b>

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Académica, 2025

### Abandono, reprobación y eficiencia terminal

Existen indicadores académicos clave que se mantienen en medición permanente, gracias a ello y al análisis de los resultados, se pueden establecer acciones que permitirán atenderlos y corregirlos con el objetivo de incrementar reducir la reprobación, el abandono y, en consecuencia, incrementar la eficiencia terminal.

En la siguiente tabla se muestran los índices de reprobación del año 2024 y su evolución en primera y segunda oportunidad, así como el índice de retención.

Tabla 7. Abandono y reprobación escolar (2018 – 2024)

Indicador	Resultados							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Índice de reprobación en primera oportunidad	18%	22%	21%	24%	15%	13%	12%	
Índice de reprobación en segunda oportunidad	30%	34%	31%	26%	26%	25%	23%	
Índice de retención	96%	95%	95%	94%	99%	98%	99%	

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Académica, 2025

En seguida se pueden apreciar los resultados y el histórico de la eficiencia terminal por bachillerato.

Tabla 8. Eficiencia terminal (2018 – 2024)

Programa Educativo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bachillerato General	93%	88%	97%	72%	60%	67%	85%
Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	76%	100%	73%	100%	87%	93%	79%
Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales	70%	67%	78%	78%	65%	87%	79%
Bachillerato Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica	70%	85%	80%	83%	76%	65%	87%

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Académica, 2025

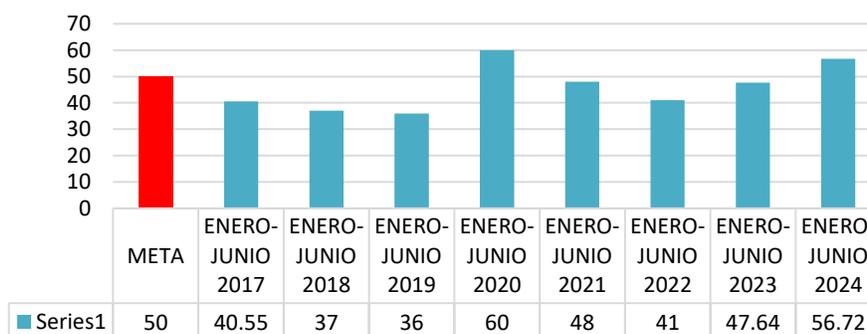
### Egresados

El programa de seguimiento de egresados en la Preparatoria No. 17 tiene la finalidad de establecer vínculos de acercamiento y seguimiento con los alumnos egresados de la Preparatoria.

Se aplicó una encuesta que nos permite conocer si estudiarán una carrera, están trabajando, así como si los alumnos fueron aceptados o no en la Facultad que seleccionaron.

A continuación, se detallan resultados de la encuesta aplicada a los egresados:

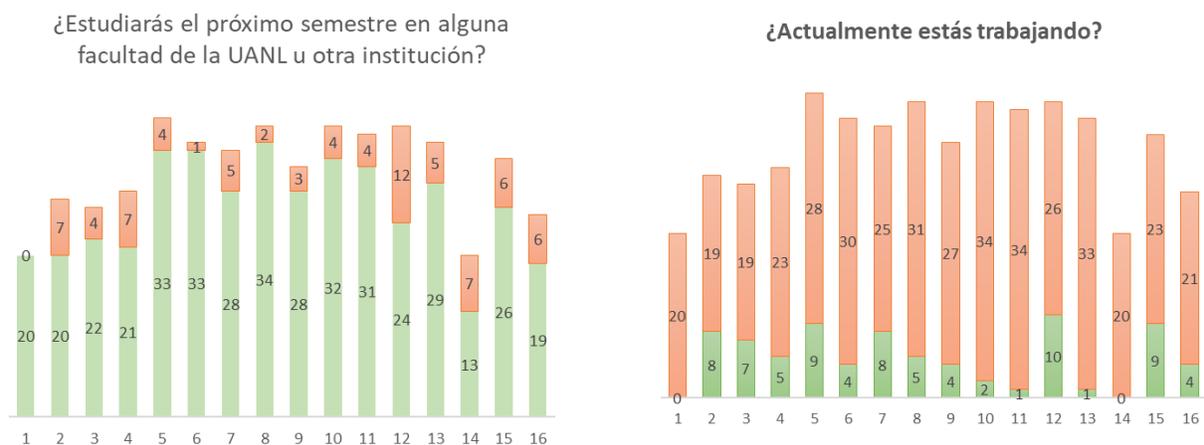
Gráfica 5. Aceptación a facultad de egresados del periodo 2017 – 2024



Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Revisión Directiva, 2025

En el 2024 la encuesta se aplicó en los 16 grupos que egresaron, un total de 490 estudiantes en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 6. Encuesta de egresados 2024



Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Revisión Directiva, 2025

## Planta académica

### Composición de la planta académica

La planta docente de la Preparatoria 17 está compuesta por 41 docentes, de los cuales 4 cuentan con el grado de doctorado, 22 con el de maestría y 15 con grado de licenciatura, además en la tabla se pueden observar por categoría.

Tabla 9. Planta académica durante el 2024

Grado Académico	Profesores de tiempo completo	Profesores de asignatura	Total
Licenciatura	0	15	15
Especialidad	0	0	0
Maestría	7	15	22
Doctorado	3	1	4
Total	10	31	41

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Administrativa, 2025

### Perfil del profesor

Actualmente el 63% del total de la planta académica de la Preparatoria 17 cuenta con estudios de posgrado, el 10% ostenta el grado de doctor. El 100% de los profesores de tiempo completo cuenta con un posgrado.

Tabla 10. Habilitación de la planta académica durante el 2024

Profesores	Grado académico	No.	%	Total	
				No.	%
Tiempo completo	Licenciatura	0	0	0	0
	Maestría	7	70%	7	17%
	Doctorado	3	30%	3	7.3%
	Subtotal	10		10	
Asignatura	Licenciatura	15	48.4%	15	36.6%
	Maestría	15	48.4%	15	36.6%
	Doctorado	1	3.2%	1	2.5%
	Subtotal	31		31	
	Total	41		41	100%

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Administrativa, 2025

### Superación académica

Las actividades de formación y actualización del personal docente representan una de las principales estrategias para optimizar, de forma constante, el desempeño en ámbitos como la docencia, las tutorías y la gestión. También abarcan áreas específicas como las disciplinas académicas, el aprendizaje de idiomas y la certificación docente, lo que contribuye a elevar la calidad educativa y promover una formación integral.

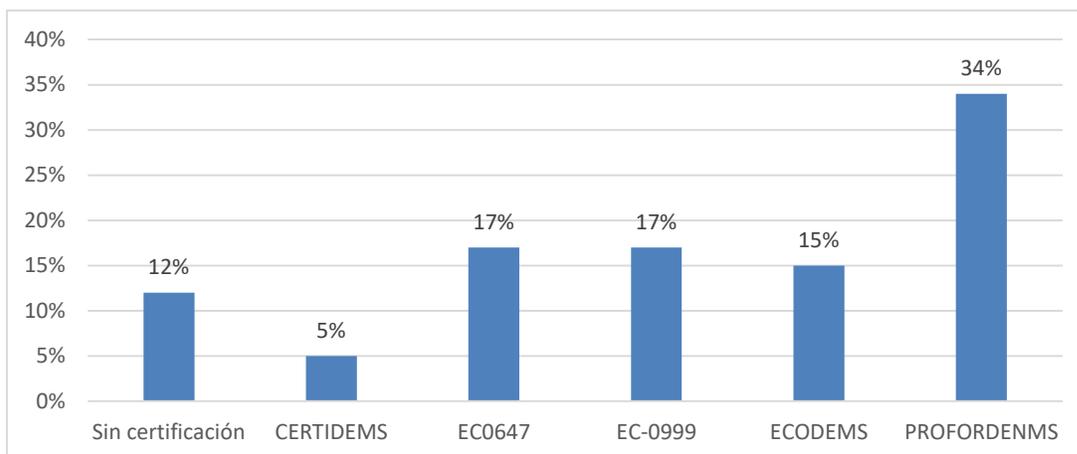
El 88% de los docentes cuenta con alguna certificación para el desarrollo de competencias en el nivel medio superior, en seguida se muestran la cantidad de docentes por certificación:

Tabla 11. Profesores certificados durante el 2024

Certificación	Cantidad de docentes
Sin certificación	5
CERTIDEMS	2
EC-0647	7
EC-0999	7
ECODEMS	6
PROFORDENMS	14

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Administrativa, 2025

Gráfica 7. Porcentaje de profesores certificados durante el 2024



Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Administrativa, 2025

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el Programa Institucional de Tutorías y de coadyuvar a la culminación exitosa de los estudios de bachillerato de los estudiantes se han diplomado al 89% de los docentes en el Diplomado de Formación Básica de Tutores, cabe mencionar que el 11% de los tutores restantes han sido capacitador por el Departamento de Tutorías de la Preparatoria 17.

## Investigación científica y desarrollo tecnológico

### Cuerpos colegiados

En la Preparatoria 17 existen academias y cuerpos colegiados cuya función principal es difundir las actividades definidas por la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior entre todos sus miembros. Asimismo, se encargan de coordinar y tomar decisiones que influyan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante el año 2024 estuvieron trabajando en conjunto para el éxito de la implementación del proyecto bajo la metodología STEM.

Tabla 12. Participación de academias en metodología STEM durante el 2024

Semestre	Academias		Nombre del Proyecto	Preparatorias involucradas
Enero – Junio 2024	Área disciplinar	Coordinación	Proyecto STEM	Preparatorias del Nivel Medio Superior UANL 2do. y 4to. semestre
	Ciencias experimentales	Física Biología		
	Comunicación	Español TIC		
	Matemáticas	Matemáticas		
Agosto – Diciembre 2024	Área disciplinar	Coordinación	Proyecto STEM	Preparatorias del Nivel Medio Superior UANL 2do. y 4to. semestre
	Ciencias experimentales	Química Biología		
	Comunicación	Español TIC		
	Matemáticas	Matemáticas		

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Académica, 2025

### Apoyo a proyectos de investigación

La Preparatoria 17, comprometida con la formación integral de sus estudiantes y su desarrollo científico, gestiona los recursos necesarios para apoyar la realización de la Feria STEM en donde los estudiantes exponen sus proyectos desarrollados, además se fomenta, incentiva y brinda recursos para la participación de estudiantes en concursos organizados por la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, tales como: Concurso de experimentos y aparatos de física; Concurso de modelos tridimensionales de sistemas de órganos y su relación con la salud; Concurso Interpreparatorias “Efecto de los principales contaminantes del medio ambiente, posibles causas y soluciones” y; Feria STEM UANL.

Tabla 13. Participación de profesores y estudiantes en concursos durante el 2024

Cantidad de concursos	Docentes	Estudiantes
Enero – Junio: 9	17	48
Agosto – Diciembre: 7	10	28

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Académica, 2025

### Sustentabilidad Preparatoria 17

En la Preparatoria 17 se cuenta con un programa de sustentabilidad, el cual establece las acciones a realizar para contribuir con el ambiente. Se cuenta con un comité formado por docentes y personal directivo de la dependencia que se encarga de actividades tales como:

- Reciclaje de papel y cartón
- Se ha privilegiado el uso de luminarias tipo LED, reemplazando las que se tenían en aulas, edificios y el taller
- Separación de materiales
- Concientización del uso de la energía con el personal y estudiantes
- Reforestación y
- Conferencias sobre cambio climático.

Con este programa se ha buscado impactar en la comunidad académica sobre los diferentes problemas ambientales y la importancia de cuidar nuestro entorno.

## Vinculación estratégica

### Servicio social

La dependencia cuenta con dos bachilleratos técnicos: Técnico en Sistemas Computacionales y Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica, los alumnos de estos programas realizan durante el sexto semestre su servicio social en empresas y escuelas de la región, así como en dependencias municipales. En el año 2024, 74 alumnos concluyeron su servicio social distribuidos en los siguientes sectores:

Tabla 14. Estudiantes en servicio social durante el 2024

Sector	Cantidad de estudiantes	
	No.	%
Educativo	38	52%
Público	20	27%
Privado	16	21%

Fuente: Departamento de Calidad, con información de la Subdirección Administrativa, 2025

### **Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado**

Atendiendo al Modelo de Responsabilidad Social de la UANL y a las problemáticas sociales de la comunidad, la Preparatoria 17 cuenta con asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado. Durante el año se participó en:

- Programa de recolección de tapitas de plástico para apoyo a niños con diagnóstico de cáncer
- Apoyo en recolecciones organizadas por “Tigres al rescate”
- Participación en campaña “Hambre cero Nuevo León”
- Estudiantes participaron con proyectos en programa de la UANL “Somos el cambio”

### **Creación y divulgación de la cultura y el arte**

Con el fin de formar integralmente a sus estudiantes, la Preparatoria 17 promueve la realización de eventos artísticos y culturales, en donde se incentiva a los estudiantes a participar.

#### **Eventos artísticos y culturales**

La Coordinación de Actividades Estudiantiles, a través del Responsable de Actividades Culturales, se asegura que durante el año existan actividades que coadyuven a la formación artística y cultural de los estudiantes, tales como: obras de teatro, exposición de grupos de danza, conciertos, concursos de composición, escenificación, “la voz Gato Montés”, el altar de muertos, certamen Señorita Prepa 17, conferencias, eventos dentro de la semana cultural, ferias de libro, entre otros.

#### **Deporte**

##### **Actividades deportivas**

La Preparatoria 17 promueve en su comunidad estudiantil la actividad física, por lo que cuenta con diversas actividades deportivas.

Internamente se organizan torneos de fútbol rápido (varonil y femenil), baloncesto (varonil y femenil) y voleibol mixto, estos se llevan a cabo durante el semestre y participan por lo menos un equipo de cada uno de los grupos.

Se cuenta también con equipos representativos que participan en torneos junto con las demás preparatorias de la UANL, se tiene equipo representativo de fútbol y voleibol, tanto varonil como femenil.

#### **Prevención y cuidado de la salud**

En el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la UANL y como apoyo a la comunidad estudiantil, la Preparatoria 17 cuenta con servicios de atención a los estudiantes a través del Departamento de Orientación Psicopedagógica. Además, se organiza la semana de la salud, en donde se acercan diversos stands para concientizar e informar a los estudiantes sobre la salud física, psicológica, dental, nutricional, prevención de embarazos y de adicciones.

El Departamento de Orientación Psicopedagógica ha atendidos 181 estudiantes dentro de alguno de los programas con los que cuenta:

- Programa Detección y atención a las necesidades educativas específicas (DANEE)
- Programa Detección y atención al uso y abuso de sustancias (DAUAS)
- Sesiones de consejería estudiantil
- Atención educativa y Psicológica
- Orientación vocacional
- Seguimiento de estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación
- Canalizaciones externas

## Gestión

### Formación y actualización

La Preparatoria 17 ofrece un programa de capacitación anual, en donde se busca desarrollar al personal en ámbitos de gestión, docencia, responsabilidad social y desarrollo personal, además del compromiso permanente de la certificación de los docentes en el desarrollo de competencias de nivel medio superior, así como el diplomado de tutorías.

Durante el año 2024 se brindó capacitación de:

- Inducción a la ISO 21001:2018
- Uso de Excel básico
- Finanzas personales
- Auditor interno bajo las directrices de la ISO 19011:2018
- Responsabilidad social

Además, se difunde e invita a todos los docentes a participar en los programas de capacitación de verano y de invierno llevados a cabo por la UANL.

### Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

Para el cumplimiento efectivo del quehacer administrativo y académico, la Preparatoria 17 realiza las actividades de los departamentos de: Tesorería, Escolar, Recursos Humanos, Control patrimonial, Compras y Subdirección Académica a través de los diversos módulos del SIASE.

### Biblioteca

A fin de apoyar la trayectoria de los estudiantes durante la dependencia y brindarles un espacio en donde se promueva la adquisición del conocimiento, la escuela cuenta con una biblioteca que ofrece los servicios de:

- Préstamo interno y externo de libros
- Uso de computadoras
- Préstamo de ajedrez

Cuenta con un acervo bibliográfico de 4,868 libros, durante el año se registraron 2,522 visitas por parte de los estudiantes.

### Certificación de la calidad

En búsqueda de la mejora continua de la calidad del servicio educativo brindado por la preparatoria y con la intención de beneficiar aún más al alumno, durante el 2023 y 2024 la Preparatoria 17 realizó una reingeniería a su sistema de calidad para dar cumplimiento a los requisitos de la norma internacional ISO 21001:2018 y transitarlo de la certificación bajo los criterios de la ISO 9001:2015.

En octubre se inició con la fase 1 de la auditoría externa a través del organismo certificador TÜV Sud América de México S.A. de C.V. y la fase 2 se llevó a cabo en el mes de noviembre, logrando la certificación de 16 procesos y 5 instructivos bajo la ISO 21001:2018.

## Retos de la Preparatoria 17

#	Reto
1	Garantizar la educación de alta calidad
2	Incrementar de la capacidad para cubrir el crecimiento de la demanda de aspirantes a la dependencia
3	Aumentar la participación de los profesores en los programas de atención a los estudiantes
4	Que los resultados de evaluaciones externas sean insumo de las mejorar en el quehacer de la dependencia
5	Incrementar la eficiencia terminal por cohorte en los diferentes programas que se ofertan
6	Cumplimiento del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria
7	Concientizar a la comunidad académica sobre el uso responsable de la energía y el impacto ambiental
8	Buscar la promoción del personal de la Preparatoria 17
9	Implementar estrategias para la captación de recursos y de mantenimiento de finanzas sanas
10	Fortalecer los programas de capacitación docente y administrativa
11	Mejorar la infraestructura para brindar un servicio educativo suficiente y de calidad

### APARTADO III

---

# Marco axiológico, misión, atributos institucionales y Visión 2040 de la Preparatoria 17

## Misión de la Preparatoria 17

La Preparatoria 17 comprometida con la sociedad tiene como misión:

Formar integralmente bachilleres y técnicos competentes, competitivos y comprometidos con el desarrollo sustentable y la responsabilidad social, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores universitarios que les permiten desarrollarse con éxito en el nivel superior y laboral en el entorno regional y nacional.

Ofrecer servicios educativos articulados coherentemente entre sí, reconocidos por su buena calidad, con estándares nacionales e internacionales, operados por docentes con el perfil idóneo, en permanente actualización y sustentados en un Modelo Educativo que privilegia la innovación, la equidad y la inclusión, a través de una educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias.

## Valores asociados al quehacer institucional

**Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

**Responsabilidad.** Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

**Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

**Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

**Paz.** La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el diálogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

**Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

**Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

**Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

**Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

**Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

## **Atributos**

**Autonomía.** La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

**Comportamiento ético.** El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

**Integridad académica.** Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

**Colaboración Global.** Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

**Pensamiento crítico.** El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes. La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

**Diversidad e Inclusión.** La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil. Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

**Responsabilidad Social Universitaria.** La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonesa y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

**Sustentabilidad.** La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

**Enfoque analítico.** Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

**Legalidad.** La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

**Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

# Prospectiva de la Preparatoria 17. El escenario de llegada.

## Visión de la Preparatoria 17

La Preparatoria 17 de la UANL se consolida en el año 2040 por brindar una oferta educativa de excelencia, incluyente, equitativa, humanista y de calidad, a través de una propuesta curricular innovadora que prioriza la formación integral basada en el desarrollo de competencias, promotora de la cultura para la paz, sustentable y socialmente responsable.

## Cualidades distintivas

### Excelencia académica alineada a la misión institucional

La Universidad Autónoma de Nuevo León, se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo del trabajo.

### Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida

La Universidad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales

### Sólida planta docente con la más alta habilitación académica

La planta académica de la UANL está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

### **Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión**

En materia de adopción de tecnología y la transformación digital en la enseñanza y la gestión universitaria, la UANL es líder. Esto implica la implementación de herramientas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial, análisis de datos y plataformas de colaboración virtual.

### **Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos**

Estos procesos permiten la mejora continua y aseguran la calidad en el cumplimiento de sus funciones. La planeación y la evaluación proporcionan a la Universidad una retroalimentación permanente para adaptarse a un entorno en constante cambio, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos sólidos. Estos procesos fortalecen el desarrollo institucional y benefician a la comunidad universitaria y a la sociedad en general al garantizar una educación de calidad, la eficiencia de los procesos y la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

### **Oferta cultural y artística de alto impacto social**

La Universidad Autónoma de Nuevo León se destaca como una institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el estado. Sus actividades artísticas, culturales y deportivas que desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y buscan constantemente satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil en su área de influencia, incluyendo sus escuelas preparatorias, instituciones de educación superior e institutos de investigación, así como la sociedad nuevoleonense en general, con un enfoque especial en grupos vulnerables. Esto se logra a través de un plan estratégico que garantiza un impacto significativo y reconocimiento social en todas las actividades culturales y artísticas que se desarrollan.

### **Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar**

La universidad reconoce la importancia del deporte y la recreación como elementos clave en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio de su salud mental y física, fortaleciendo la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Fomenta la participación en prácticas deportivas de clase mundial entre sus estudiantes y promueve el acceso al deporte en diversos sectores de la sociedad, contribuyendo así a la mejora del bienestar general y el desarrollo comunitario.

### **Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel**

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce la importancia del bienestar físico, emocional y laboral de sus trabajadores universitarios como una preocupación fundamental. Por ello desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones con un enfoque especial en la prevención. De esta manera, contribuye activamente al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de la vida. En apego a las indicaciones de organismos de salud, nacionales e internacionales, toma medidas necesarias en casos de emergencias epidemiológicas, aborda la prevención, atención y cuidado de la salud y se involucra en la investigación y formación especializada, en colaboración con equipos multidisciplinarios de trabajo bajo estándares de calidad internacional.

En lo que respecta a la prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria, la UANL se apoya en la formación, servicios de calidad y planes de contingencia y programas de emergencia que cumplen con las disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **Ejercicio y control financiero responsable y sustentable**

La Universidad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la universidad. La UANL ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención

de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo institucional, contribuyendo a su crecimiento y proyección.

El ejercicio presupuestal se rige por estricto cumplimiento de las normas federales de responsabilidad financiera, y se respalda con un control interno pertinente que asegura la protección del patrimonio de la institución y la formulación de provisiones financieras que abordan pasivos contingentes, garantizando la viabilidad financiera de la UANL.

## **Ejes, políticas y estrategias**

### **Ejes rectores**

#### **Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso**

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

#### **Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

#### **Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

#### **Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

#### **Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

#### **Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

#### **Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta**

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

#### **Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

## **Ejes transversales del Plan de Desarrollo**

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

### **Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

### **Eje transversal 2. Comunidad sustentable**

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

### **Eje transversal 3. Internacionalización.**

Con nuestros egresados coadyuvar para que la universidad continúe consolidándose como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, favoreciendo las acciones de internacionalización en casa.

## Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

### Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

POLÍTICA	ESTRATEGIA
1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
	2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.
	3. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.	1. Ampliar la oferta educativa en todos los niveles de estudio en las distintas modalidades impartidas en colaboración con las dependencias universitarias, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.
1.3 Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización de los Modelos Educativo, Académicos, de Educación Digital, de Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente, entre la comunidad Universitaria, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos.
	2. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.
1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	1. Mantener actualizado el Modelo de Formación Permanente, alineado con los Modelos Educativo y Académicos de la UANL.
	2. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como micro aprendizaje, gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros.
	3. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.
1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.	1. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso de los niveles medio superior y superior.
	2. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.
	3. Implementar actividades curriculares y cocurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.

	<p>4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral.</p> <p>5. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación y Acompañamiento Vocacional.</p> <p>6. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p> <p>7. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>8. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p>
1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	1. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.
1.11. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de nivel medio superior y superior, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades.
1.13. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Preparatoria, brindando igualdad de oportunidades para todos.
	2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.
	3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad académica la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.
	4. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.
1.15. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital de la UANL.
	2. Dar seguimiento a la implementación del modelo de educación digital en los programas educativos que se ofertan en las distintas modalidades.
1.17. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.

	<p>2. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa.</p> <p>3. Implementar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la dependencia.</p>
1.19. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	1. Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.
1.21. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	<p>1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la dependencia, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p> <p>2. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p>
1.24. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	<p>1. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.</p> <p>2. Enriquecer el programa de educación continua de la dependencia ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general, que permita a las personas su desarrollo laboral, profesional y personal.</p> <p>3. Enriquecer la oferta de servicios educativos para atender los intereses de los adultos mayores promoviendo el envejecimiento activo que contribuya a su autonomía y al desarrollo de una vida plena.</p> <p>4. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados de la UANL, para promover su paso de un nivel de estudios a otro superior, que favorezca la continuidad de los estudios y el incremento de la matrícula.</p>
1.25. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	<p>1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.</p> <p>2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.</p>
1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL	<p>1. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p> <p>2. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.</p>

	<p>3. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad académica.</p> <p>4. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.</p> <p>5. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.</p>
<p>1.29. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.</p>	<p>1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción ).</p>
<p>1.30. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.</p>	<p>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades.</p> <p>3. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.</p>
<p>1.31. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<p>1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.</p> <p>2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p>
<p>1.32. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co- curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.</p>	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas.</p> <p>3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.</p> <p>4. Establecer actividades cocurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p> <p>5. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios universitarios.</p> <p>6. Incrementar el número de actividades cocurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.</p>
<p>1.34. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico,</p>	<p>1. Impulsar la formación de grupos artístico- culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de</p>

deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.
	2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.
	3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad académica, para apoyarlos y promoverlos.
1.35. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).
	2. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.
1.36. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios.
	2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
1.42. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	1. Evaluar los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior por parte de la SEP, y por organismos pertinentes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismo.
1.44. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	1. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.
	2. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
	3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.

## Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

POLÍTICA	ESTRATEGIA
2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de	1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el

<p>logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.</p>	<p>desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.</p> <p>2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.</p>
<p>2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.</p> <p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior.</p> <p>3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p> <p>4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.</p> <p>8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.</p> <p>10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p> <p>11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.</p> <p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.</p>

<p>2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
<p>2.5. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>	<p>1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>
<p>2.7. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.</p>	<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico. 3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</p>
<p>2.8. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.</p>	<p>1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.</p>
<p>2.9. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.</p>	<p>1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario. 2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria. 3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios. 4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.</p>
<p>2.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU). 3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.</p>
<p>2.12. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización. 2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas. 3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.</p>

### Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.</p>	<p>1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación o en la elección de carreras STEM.</p> <p>2. Desarrollar proyectos de investigación humanísticos, científicos y tecnológicos vinculados a la docencia para fortalecer el trabajo docente y la formación de recursos humanos.</p> <p>4. Asegurar el uso compartido de los activos registrados, que potencialice el desarrollo de proyectos de investigación, conformación de redes académicas y fortalecimiento de los programas educativos.</p> <p>5. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de apoyo a PYMES, de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas, a fin de fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p>
<p>3.4. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.</p>	<p>3. Consolidar la implementación de metodologías innovadoras en el aprendizaje y desarrollo de la ciencia, particularmente el impulso a la metodología Science Technology, Engineering, Mathematics (STEM).</p>
<p>3.8. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>2. Generar y mantener esquemas de incentivos y apoyo a propuestas de proyectos humanistas, científicos y tecnológicos, especialmente aquellos que permitan la aplicación del conocimiento y/o la tecnología.</p> <p>10. Establecer el programa de investigación educativa cuyos objetivos sean propiciar la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.</p>
<p>3.9. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad</p>	<p>1. Establecer esquemas de incentivo y apoyo que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación.</p> <p>2. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p>
<p>3.10. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.</p>	<p>4. Establecer el programa de investigación educativa cuyos objetivos sean propiciar la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.</p> <p>5. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual de la Universidad.</p> <p>6. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer científico y desarrollo tecnológico de la Institución.</p>
<p>3.14. Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos</p>	<p>3. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual de la Universidad.</p>

educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.	
3.16. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar el acceso a los recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</li> <li>2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</li> <li>3. Difundir e intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</li> </ol>

#### Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

POLÍTICA	ESTRATEGIA
4.1. Se impulsará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Identificar las necesidades de formación y actualización de profesores de todos los niveles educativos del estado de Nuevo León.</li> <li>4. Colaborar en la creación de materiales didácticos para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las escuelas formadoras de docentes.</li> </ol>
4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.</li> <li>2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.</li> </ol>
4.3. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de la dependencia y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.</li> <li>6. Identificar áreas de oportunidad en las que la dependencia pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.</li> <li>7. Desarrollar e implementar estrategias efectivas para fortalecer las conexiones entre la Universidad y el Sector Productivo, maximizando el impacto positivo en la educación, la investigación y la sociedad.</li> </ol>
4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Involucrar a las academias de diferentes escuelas para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</li> </ol>
4.9. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar un modelo de gestión para optimizar la oferta de bienes y servicios culturales y ampliar la cobertura de los programas vigentes y la satisfacción de los consumidores culturales, fomentando el desarrollo de nuevos públicos y la creación de sectores culturales y creativos.</li> </ol>

	<p>2. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.</p> <p>3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p> <p>5. Difundir ampliamente los productos culturales (libros, publicaciones, audiovisuales, programas televisivos y radiofónicos, institucionales) que se generen en relación a la investigación de la problemática social y sus posibles soluciones.</p>
4.10. Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.	<p>6. Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.</p> <p>7. Promover y fomentar la creación de espacios no tradicionales extramuros en la institución para consolidar hábitos de lectura.</p>
4.12. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios.	<p>1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.</p>
4.13. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.	<p>3. Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.</p> <p>4. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.</p>
4.14. Se impulsará la implementación de un plan de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad se mantengan informadas sobre el desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales.	<p>1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional, los logros y las contribuciones más relevantes.</p>
4.15. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	<p>1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.</p>
4.23. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.	<p>2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.</p>

## Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario

POLÍTICA	ESTRATEGIA
5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	<p>1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.</p> <p>3. Fomentar el uso de las TICCAD para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.</p>
5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	<p>2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>3. Promover programas de educación para la salud entre la comunidad académica y la población en general, cuyos resultados permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.</p>
5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	<p>1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad universitaria.</p> <p>2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.</p>
5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	<p>3. Incrementar los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional.</p> <p>4. Garantizar que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico</p> <p>6. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la comunidad académica.</p>
5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	<p>1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social.</p> <p>2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general.</p> <p>3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus.</p> <p>4. Diseñar espacios en el campus que fomenten el bienestar, como áreas verdes, salas de meditación y lugares para descanso.</p> <p>5. Reforzar los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo.</p> <p>6. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar.</p>
5.8. Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.	<p>2. Eliminar el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de la comunidad académica y afectan el ambiente.</p> <p>3. Fortalecer el sistema para identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad universitaria y a la infraestructura física.</p>

## Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.</p>	<p>1. Implementar un plan de acción en la dependencia, así como entre la población estudiantil, para socializar el Plan de Desarrollo Institucional vigente y el plan de la dependencia, logrando la apropiación de todos sus componentes.</p> <p>3. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo de la Dependencia en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ellos se plasman las grandes aspiraciones y compromisos institucionales.</p> <p>4. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p>
<p>6.2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.</p> <p>2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.</p> <p>3. Realizar estudios y actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y el proyecto de Visión.</p>
<p>6.3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.</p>	<p>1. Formular en la dependencia un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p>
<p>6.7. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.</p>	<p>1. Socializar ampliamente entre la comunidad académica la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p>
<p>6.8. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.</p>	<p>1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p> <p>3. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios.</p>
<p>6.9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines</p>	<p>1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores institucionales que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones.</p>

<p>diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.</p>	<p>2. Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades.</p>
	<p>3. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.</p>
<p>6.11. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.</p>	<p>1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer de la dependencia.</p>
	<p>2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.</p>
<p>6.12. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p>
	<p>6. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.</p>
<p>6.13. Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.</p>	<p>2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p>
<p>6.14. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.</p>	<p>1. Gestionar, ante los diferentes niveles de gobierno y empresas especializadas, mejores condiciones de seguridad en las cercanías de la dependencia.</p>
	<p>2. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general.</p>
<p>6.16. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p>
	<p>4. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p>
	<p>5. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p>
	<p>8. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir, como el agua y los energéticos.</p>
	<p>9. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y</p>

	estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente.
6.19. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	1. Establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la dependencia.
	2. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes
	3. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la dependencia.
	4. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de las academias, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

### Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

POLÍTICA	ESTRATEGIA
7.4. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad.
7.5. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.	1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión colegiada y permanente de su implementación.

### Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

POLÍTICA	ESTRATEGIA
8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.	1. Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.
	2. Identificar la posibilidad de establecer una unidad de negocios que permita ofrecer servicios de extensión a la comunidad para la obtención de recursos adicionales.
8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos,	3. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos y su aplicación en el establecimiento de los Planes Operativos Anuales.
	4. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que

<p>la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.</p>	<p>fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.</p>
<p>8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p>	<p>3. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>7. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.</p>
<p>8.5. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias y el desarrollo de los proyectos de la Universidad.</p>	<p>1. Intensificar la gestión de recursos como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.</p> <p>5. Promover la generación de ingresos extraordinarios a través de proyectos orientados a la consultoría, la creación de empresas universitarias y la prestación de servicios auxiliares, ampliando los esquemas de vinculación y comercializar los productos e insumos.</p>
<p>8.7. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.</p>	<p>2. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p> <p>3. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p> <p>4. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades académicas, culturales, deportivas y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento institucional.</p> <p>5. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad académica, científica, artística, deportiva, etc.</p>

# Seguimiento y evaluación

## Plan de seguimiento y evaluación de la preparatoria 17, UANL

Este proceso la Preparatoria responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación superior y posgrado. Considera un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del conocimiento y de la comprensión profunda de la misión y la visión institucionales y de la dependencia, así como de los recursos disponibles y las necesidades de nuestra comunidad.

El seguimiento y la evaluación posibilitan conocer el grado de avance real del Plan de Desarrollo de la dependencia y contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados, así como conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos, brindando la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la realidad, manteniendo coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Durante este proceso es de fundamental importancia la generación de información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas; por esta razón incluye varios elementos importantes que permiten dar cuenta del progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el Plan de Desarrollo de la dependencia y su instrumentalización en la práctica.

El plan de seguimiento y evaluación, contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados:

Figura 1. Plan de Seguimiento de la Preparatoria 17, basado en el Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional PSEI de la UANL



### Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo de la Preparatoria 17, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

## **Componentes del Plan**

### **1. Evaluación del marco axiológico:**

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización. Esto incluye examinar cómo estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la preparatoria, alineado a los de la Universidad. Para llevar a cabo esta evaluación es recomendable, entre otras tareas:

- Establecer comités o grupos de trabajo dedicados a la ética y los valores institucionales, compuestos por representantes de diferentes áreas de la comunidad universitaria, para identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.
- Analizar, bajo el criterio de pertinencia, la declaración de misión, visión y valores de la dependencia para identificar los principios éticos y los valores fundamentales que guían sus actividades de docencia, difusión de la cultura considerando que éstas deben responder a esta relación entre la dependencia, la sociedad y los individuos que la conforman.
- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la dependencia, para recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucionales, así como para identificar fortalezas y debilidades.

### **2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias**

- Considera la revisión de los estándares institucionales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación.
- Establecer grupos de trabajo o equipos responsables de llevar a cabo la revisión directa.
- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidos por la dependencia. Esto implica comprender su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión institucionales.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las metas a largo plazo de la dependencia.
- Documentar información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias, incluyendo cualquier cambio realizado durante el proceso de revisión para garantizar que esté al día y sea accesible para todos los interesados.
- Socializar cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y cómo afectan sus roles y responsabilidades.
- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

### **3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos**

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión.

#### **Análisis de la Estructura Organizacional:**

- Identificar y documentar todos los procesos clave en la dependencia.

- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento o unidad en relación con los diferentes procesos. Esto puede incluir la asignación de roles, autoridades y niveles de toma de decisiones.
- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles cuellos de botella, duplicación de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.
- Evaluación del desempeño de la función:
- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la dependencia. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de datos, entre otros.
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.
- Seguimiento de la Formación para la gestión:
- Realizar una evaluación de las necesidades de formación en gestión identificando las habilidades y competencias que requieren fortalecimiento en cada nivel jerárquico de la organización.
- Capacitación en programas de formación en gestión.

#### **4. Seguimiento de metas MADRE**

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la UANL se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser medibles, alcanzables, definidas, relevantes y Específicas en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Recopilar la información del avance de las metas con apoyo del sistema diseñado exprofeso con periodicidad trimestral.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación de los avances con directivos y operativos.

#### **5. Seguimiento del ejercicio de los recursos**

El seguimiento presupuestal en la dependencia es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la dependencia para un período específico, ya sea anual, semestral, trimestral.
- Dividir el presupuesto total en diferentes áreas y departamentos de la dependencia para tener una visión detallada de cómo se distribuyen los recursos en cada área funcional.
- Recopilar la información del avance del ejercicio presupuestal con apoyo del sistema diseñado exprofeso, cada tres meses. Implica un registro detallado de los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado, monitorear los gastos en salarios y beneficios del personal, gastos operativos, inversiones en infraestructura, investigación, desarrollo académico, entre otros.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación del avance presupuestal para analizar regularmente los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado para identificar cualquier desviación significativa. Esto permitirá detectar posibles problemas o áreas donde se están utilizando más recursos de lo previsto.
- Utilizar datos históricos y tendencias para hacer proyecciones financieras y prever posibles necesidades de presupuesto en el futuro.
- Comunicar regularmente el estado del presupuesto a todas las partes interesadas relevantes.

- Evaluar la eficacia del gasto en relación con los objetivos y metas institucionales. Esto implica analizar cómo los recursos financieros contribuyen al logro de la misión, visión y objetivos estratégicos de la universidad.

#### **6. Seguimiento de los indicadores**

- Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones de la Preparatoria.
- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Cada indicador debe estar acompañado de metas claras y plazos específicos para su cumplimiento. Esto proporcionará un marco de referencia claro para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores. Cada instancia responsable de los indicadores establecidos (incluyendo indicadores de las MIR's y de la 911), recopila información y reporta trimestralmente.
- Crear procedimientos para recopilar información relevante para cada indicador
- Establecer procesos para monitorear regularmente los indicadores clave y recopilar datos actualizados.

#### **7. Análisis de resultados**

- Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:
- Analizar los datos recopilados de todos los momentos para evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas.
- Análisis de los datos recolectados con el uso de herramientas de análisis estadístico para interpretar los resultados y detectar tendencias, fortalezas y áreas de mejora.
- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, qué factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido

#### **8. Reportes para la toma de decisiones**

Se formularán documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.

- Elaborar informes periódicos que comuniquen los hallazgos.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones; identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

#### **Divulgación y transparencia**

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la dependencia y se fomenta la transparencia y rendición de cuentas

## Indicadores y metas

### Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la preparatoria se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

#### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
1	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	3	3.2	3.5	4	5	Departamento de Escolar / Subdirección Académica
2	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1] * 100$	1.5	2	2.5	2.7	3	Departamento de Escolar / Subdirección Académica
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	15	14	13	12	10	Departamento de Escolar / Subdirección Académica
4	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m) * 100$	82	84	86	88	90	Departamento de Escolar / Subdirección Académica
5	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) * 100$	83	84	86	88	90	Departamento de Escolar / Subdirección Académica
6	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías} / \text{Número total de estudiantes del bachillerato}) * 100$	100	100	100	100	100	Coordinación de Tutorías
7	Índice de satisfacción de estudiantes	$(\text{Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Preparatoria} / \text{Número total de estudiantes de la muestra}) * 100$	92	93	94	95	96	Responsable de Satisfacción del Cliente/ Subdirección Administrativa
8	Índice de satisfacción de egresados	$(\text{Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad} / \text{Número total de egresados de la muestra}) * 100$	ND	85	87	88	90	Departamento de Escolar / Subdirección Académica
9	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta	$(\text{Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta que se consideran satisfechos o muy satisfechos} / \text{Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta}) * 100$	92	93	94	95	96	Responsable de Satisfacción del Cliente/ Subdirección Administrativa
10	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades deportivas} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	10	11	13	15	20	Departamento de Actividades Estudiantiles /

Plan de Desarrollo 2025-2040 – **Preparatoria 17**

									Subdirección Administrativa
11	Porcentaje de becas institucionales otorgadas	(Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100	51	53	55	57	60		Departamento de Becas / Subdirección Administrativa
12	Porcentaje de escuelas del nivel medio superior de buena calidad	(Escuelas del nivel medio superior de buena calidad / Total de escuelas del nivel medio superior de la Universidad) *100	100	100	100	100	100		Subdirección Académica

**Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
13	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	100	100	100	100	100	Departamento de Recursos Humanos / Subdirección Administrativa
14	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el tiempo t) *100	17	40	50	60	70	Departamento de Recursos Humanos / Subdirección Administrativa

**Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
15	Porcentaje de profesores del nivel medio superior que participa en proyectos de investigación	(Número de profesores de Nivel Medio Superior que participa en proyectos de investigación / Número total de profesores de Nivel Medio Superior) *100	ND	3	6	8	10	Subdirección Académica

**Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
16	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	50	60	70	80	90	Departamento de Actividades Estudiantiles / Subdirección Administrativa
17	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	85	86	87	89	90	Departamento de Actividades Estudiantiles / Subdirección Administrativa
18	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	ND	40	50	55	60	Biblioteca / Subdirección Académica

**Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
19	Disminución en el consumo anual de energía per cápita, KWH /cápita	(Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t – Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t-1)	ND	8	10	12	15	Subdirección Administrativa

**Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
20	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	94	95	96	97	98	Departamento de Recursos Humanos / Subdirección Administrativa

**Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
21	Incremento porcentual de recursos autogenerados	[(Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t – Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t-1) / Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t-1] *100	ND	1	3	6	10	Tesorería / Subdirección Administrativa
22	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	(Número de miembros de la comunidad de la dependencia que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra) *100	ND	75	87	90	95	Departamento de Recursos Humanos / Subdirección Administrativa

## Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la preparatoria. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
2	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria / Total de estudiantes) *100	ND	20	100	100	100	Subdirección Académica
3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión	(Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión/ Total de matrícula) *100	ND	20	50	80	100	Subdirección Académica
4	Porcentaje de estudiantes que participan en unidades de aprendizaje con temas de género	(Número de estudiantes que han cursado las unidades de aprendizaje con temas de género / Total de matrícula) *100	ND	30	60	90	100	Subdirección Académica
5	Porcentaje de actividades académicas transversales dirigidas a estudiantes que abordan el tema de los derechos humanos	Actividades académicas transversales que abordan el tema de los derechos humanos / Total de actividades académicas transversales programadas anualmente) *100	ND	1	2	5	10	Subdirección Académica
9	Porcentaje de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica
10	Porcentaje de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato	(Número de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica
11	Porcentaje de Actividades de Formación Integral validadas para estudiantes de bachillerato	(Número de Actividades de Formación Integral validadas para estudiantes de bachillerato / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica
12	Porcentaje de estudiantes de bachillerato liberados en sus Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de bachillerato liberados en sus Actividades de Formación Integral / Número de estudiantes de bachillerato registrados) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica
13	Porcentaje de estudiantes de bachillerato satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de bachillerato que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	94	95	96	97	98	Coordinación de Tutorías / Responsable de Satisfacción del Cliente/ Subdirección Administrativa
14	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	ND	31	33	35	38.5	Subdirección Académica

Plan de Desarrollo 2025-2040 – **Preparatoria 17**

15	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	ND	47	49	53.5	57.5	Subdirección Académica
----	--	--	----	----	----	------	------	------------------------

**Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
16	Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Universidad) *100	ND	30	50	57.5	65	Departamento de Recursos Humanos / Subdirección Administrativa
17	Porcentaje de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de bachillerato) *100	89	90	91	92	95	Departamento de Recursos Humanos / Subdirección Administrativa
18	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior) *100	88	90	92	94	95	Departamento de Recursos Humanos / Subdirección Administrativa
19	Porcentaje de profesores de bachillerato de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo de bachillerato que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo de bachillerato) *100	85	90	95	100	100	Coordinación de Tutorías

**Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
20	Porcentaje de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	(Número de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de estudiantes) *100	6	6.1	6.2	6.3	6.5	Subdirección Académica
21	Porcentaje de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	(Número de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de profesores) *100	41	42	43	44	45	Subdirección Académica

**Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
22	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año / Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral) *100	100	100	100	100	100	Responsable de Actividades Estudiantiles / Subdirección Académica
23	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100	100	100	100	100	100	Responsable de Actividades Estudiantiles / Subdirección Académica

## Plan de Desarrollo 2025-2040 – Preparatoria 17

24	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	$[(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t - \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1) / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1] * 100$	ND	10	20	30	35	Responsable de Actividades Estudiantiles / Subdirección Académica
----	---	--	----	----	----	----	----	---

### Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
78	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$[(\text{Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t - \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1) / \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1] * 100$	ND	35	45	50	60	Coordinación de Orientación Psicopedagógica
81	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de Necesidades Educativas Especiales	$(\text{Número de estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales mediante cuestionario} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	0.58	0.8	1	1.5	2	Coordinación de Orientación Psicopedagógica

### Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
85	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	$(\text{Número de metas cumplidas en el año} / \text{Total de metas establecidas al año}) * 100$	ND	80	85	90	100	Departamento de Calidad / Responsable de Planeación Estratégica
86	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$(\text{Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función} / \text{Total de personas en puestos administrativos}) * 100$	ND	50	65	70	80	Recursos Humanos / Subdirección Administrativa
98	Porcentaje de dependencias que cuentan con un sistema de gestión de la calidad con base en normas internacionales vigentes	$(\text{Cantidad de sistemas de gestión de calidad con base en normas internacionales vigentes} / \text{Total de sistemas de gestión}) * 100$	100	100	100	100	100	Departamento de Calidad

### Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
104	Porcentaje de recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios	$(\text{Recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios} / \text{Total del presupuesto}) * 100$	ND	4	5	8	10	Tesorería / Subdirección Administrativa

Plan de Desarrollo de la Dependencia 2025 – 2040  
Preparatoria 17

MAIN. Juan Adán González Villarreal

Dra. Evelia del Carmen Boeta López

MEC. Claudia Martínez López

Dr. Gerardo Guajardo Torres

MDEMS. Oziel Quirino Rodríguez Serna

MDEMS. Nallely Guadalupe Martínez Sánchez

Dr. Juan Diego Guerrero Villegas

UANL, marzo 2025